**RESOLUCIÓN 0288**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 0129 DE 2012**

El Gerente Suplente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**CONSIDERANDO**

Quela Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., requiere seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para el SUMINISTRO DE VÁLVULAS PARA SECTORIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DORADA, CALDAS.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. el día diez (10) de agosto de 2012.

Que durante el término previsto para la formulación de observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones no se recibió ninguna observación por parte de algún posible proponente.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha determinado el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la presente invitación en la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS ($34.361.404), incluido IVA y la entrega de los suministros el municipio de la Dorada, Caldas.

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente invitación pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., con cargo al presupuesto vigente para el año 2012, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 428 de julio 24 de 2012, bajo el Rubro No. 220311 por un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS ($34.361.404).

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 No. 75 - 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co).

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia, el Gerente Suplente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Invitación Pública No. 0129 de 2012, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE VÁLVULAS PARA SECTORIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DORADA, CALDAS.

**SEGUNDO**: El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **LUGAR** |
| Aviso Inicial de Convocatoria Pública | 10 agosto del 2012 | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Publicación proyecto de pliego de condiciones. | Del 10 al 14 de agosto de 2012 | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Observaciones al proyecto de pliego de condiciones | Del 10 al 14 de agosto de 2012 | Directamente y en físico en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, y en medio magnético al correo electrónico [observaciones@empocaldas.com.co](mailto:observaciones@empocaldas.com.co) |
| Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones | 15 de agosto 2012 | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Resolución de apertura de la invitación | 16 de agosto del 2012 | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Publicación de los pliegos de condiciones definitivos | Del 16 al 23 de agosto de 2012 | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones. | 22 de agosto de 2012 a las 10:00 a.m. | Auditorio de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 No. 75-82 Manizales. |
| Entrega de propuestas | 24 de agosto de 2012 a las 10:00 a.m. | Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 Nº 75-82 Manizales. |
| Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación. | 28 de agosto de 2012 a las 06:00 p.m. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Presentación de observaciones al informe de evaluación. | Del 29 al 31 de agosto 2012 a las 6:00 p.m. | Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o al correo electrónico [observaciones@empocaldas.com.co](mailto:observaciones@empocaldas.com.co) |
| Respuesta a las observaciones del informe de evaluación. | 03 de septiembre de 2012 a las 6:00 p.m. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| ADJUDICACIÓN | 04 de septiembre de 2012. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |

**TERCERO:** Podrán participar en forma independiente, en consorcio o en unión temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar, los cuales han sido señalados en los pliegos de condiciones.

**CUARTO:** Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co), y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, ubicada en la carrera 23 No. 75 - 82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 16 de agosto de 2012.

Dada en Manizales, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil doce (2012).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

(ORIGINAL FIRMADO)

**ANDRÉS MAURICIO GAITÁN GUZMÁN**

**Gerente Suplente**

**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

K.S.L.C.